

El Plan de Desarrollo del gobierno actual y el Sistema de economía solidaria¹

El presente documento tiene como objetivo resumir una serie de observaciones y comentarios que, sobre el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la política pública, han realizado algunos analistas de prensa y actores del sector solidario y cooperativo, para que nos sirvan de orientación en el ejercicio que nos comprometimos a realizar en el marco de la cátedra abierta a realizarse el 15 de mayo del presente año.

Este documento se compone de tres partes. La primera corresponde a una presentación resumida de cómo está conformado el plan en sus grandes componentes. La segunda parte, retoma algunas de las principales críticas que se le hacen al PND y a la política pública, tanto desde el sector como desde otras perspectivas analíticas. La tercera parte retoma algunas de las principales recomendaciones que diferentes actores del sector solidario le propusieron al gobierno.

1. Presentación del Plan Nacional de Desarrollo

“El Plan Nacional de Desarrollo - PND tiene tres componentes. La parte general o bases del PND, el plan de inversiones y las disposiciones instrumentales. La primera parte está dividida en 2; 3 pactos estructurales y en 16 pactos que representan las bases estructurales. Los pactos estructurales representan el pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados (I), el pacto por el emprendimiento y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos (II), el pacto por la legalidad: justicia transparente y seguridad efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia (III). La segunda parte presenta el Plan Plurianual de Inversiones - PPI 2019-2022 (p. 11-13). Se estiman inversiones por \$1.100 billones de pesos de los cuales el 66,6% corresponde a los recursos públicos y el 33,4% a recursos privados. Los recursos públicos vienen del Presupuesto General de la Nación – PGN 32,1%, recursos del Sistema General de Participaciones – SGP

¹ Elaborado por Ricardo Dávila Ladrón de Guevara, profesor Emérito Pontificia Universidad Javeriana.

15,3%, recursos territoriales y de las empresas a nivel subnacional 11,7%, Empresas estatales, Industriales y Comerciales del Estado – EICE 4,4% y los recursos de regalías 3,1%. El tercer componente “disposiciones instrumentales” está ausente en el documento”².

2. Las críticas a la política pública y al PND en relación con la economía social y solidaria

En esta parte se retoman críticas que se han hecho, tanto a la política pública para el sector como al PND, en estudios realizados en años anteriores y por analistas de la prensa recientemente. En la Tabla No 1, se resumen estas observaciones y comentarios críticos.

Conviene anotar, como lo dice el estudio citado, que esto no significa que no se hayan dado “intentos aislados” desde el cooperativismo y la economía solidaria y en diferentes gobiernos para lograr una política pública que reconozca la importancia del sector en la vida nacional.

Tabla No 1: Críticas a la política pública y al PND.

Criticas A la política pública y el Plan Nacional de Desarrollo³	Comentario
En el PND no está presente el sector cooperativo y solidario, ni hay política pública que estimule la asociatividad y el cooperativismo, efectivamente	Esta situación no debe extrañarnos, un Estudio realizado en 2012 concluía que la <i>“evidencia hallada en esta investigación demuestra que las políticas públicas hacia este sector de la economía, no se han incluido en la agenda pública nacional ni se han convertido en una política de Estado”</i> ⁴
El sector solidario está invisibilizado en el plan de Desarrollo. En los temas de emprendimiento y asociatividad	El plan está diseñado para favorecer a los grandes empresarios, las empresas multinacionales, el capital extranjero y los grandes propietarios.

2. Tomado de: RECOMENDACIONES AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD 2018-2022 Sector educativo y cultural, *elaborado por Amanda Vargas, Phd, profesora Universidad de la Salle y representante del sector en el CNP*

³ Con base en las presentaciones hechas en la Audiencia Pública citada por el representante Racero, el mes de marzo 2019

⁴ Mora C. et al. 2011. “Políticas públicas y cooperativismo en Colombia, 30 años de encuentros y desencuentros”, Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP). Bogotá, Colombia

no se le tiene en cuenta, así se le mencione en algunos de sus apartes	Se invisibiliza también a la economía campesina y las MIPYMES
Hay “ausencia de políticas reales para el sector solidario” en los pactos relacionados con la legalidad, el emprendimiento y la equidad	El estado, en los últimos 30 años, ha tenido una visión instrumental de la política pública para el sector solidario. Si no hay un movimiento social que presione, con sólo la presencia de un grupo de congresistas no es suficiente
El plan dice que se enmarca en el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo sostenible	Cómo irá a lograr cumplir con los objetivos 6 y 7 si el plan obedece a un modelo que exige la globalización neoliberal y que se sustenta en el extractivismo y el fracking como posibles motores para impulsar el desarrollo del país. O cumplir con el objetivo 3 fumigando poblaciones campesinas en la lucha contra los cultivos de uso ilícito ¿
Artículo 141 del PND; pago de parafiscales y, en la ley del financiamiento se reconfirmo el pago de impuesto de renta al cooperativismo	El estudio citado concluía que “ha habido un progresivo desmonte de las pautas de diferenciación de las cooperativas y el sector solidario en relación con las empresas de capital”. Se obedece al capital y pare de contar.
Con el PND se aumentará la desigualdad en la distribución de los ingresos.	“Se sigue garantizando y dando más gabelas a la Inversión Extranjera Directa (IED) en el sector del extractivismo, se propone la privatización entre otras empresas como Ecopetrol, no se ve por ninguna parte una política industrial y agropecuaria que fortalezca la producción y el trabajo nacionales, y contiene una reforma laboral y pensional que significa contratos por horas, por debajo del salario mínimo y con un ahorro para el empresario hasta de un 36 % de los costos laborales y por tal una mayor precarización laboral con una significativa pérdida de ingresos en las familias de los trabajadores” ⁵
“Hay omisiones imperdonables: inconsistencias y carencias para ser la ruta expedita en la construcción de paz o el abandono del agro y la industria que – excepto la producción agrícola en gran escala, actividades rurales no agropecuarias o zonas francas–	Se reconfirma como un plan que piensa solo en la gran explotación agroindustrial, el extractivismo, los beneficios a la inversión extranjera. No cumple con lo que el gobierno anterior propuso para la paz. Acrecienta el nivel de desconfianza en los compromisos firmados por la clase dirigente en el tema de la paz.

⁵ Fuente: https://www.las2orillas.co/con-el-pnd-vamos-lograr-el-primer-lugar-del-mundo-en-desigualdad/?fbclid=IwAR3Oy7UaYOImJfx6JIIXyxa_XxmsyySJp9PEXHxri9GzGalwRAXOHZxkdU

continúan desprotegidas frente a los TLC y a las importaciones” ⁶	Históricamente, en lo relativo a la paz, El estado no ha cumplido con todo lo que se ha comprometido.
--	---

Fuente; elaborado por R. Dávila

3. Recomendaciones del sector al Gobierno actual para su inclusión en el PND

En este aparte se recogen algunas de las principales propuestas y recomendaciones que se le hicieron al PND por parte de diferentes actores del sector solidario, sin que se hubiere logrado un mínimo de atención y receptividad a los temas planteados por parte del Gobierno. En la tabla No 2, se recogen aquellas recomendaciones y propuestas que se consideran tiene un valor importante a reconocer y que deben seguir siendo tenidas en cuenta, debatidas y afinadas al interior del sector solidario y cooperativo

Tabla No 2; Recomendaciones del sector para ser tenidas en cuenta en el PND

Propuestas	Comentarios
Mesa nacional de la ESS y Confecoop: Incluir un pacto por la ESS, con claros recursos asignados	Es una propuesta acertada ya que teórica y epistemológicamente, la economía es una propuesta transversal que, en el caso del PND, apoyaría tanto los pactos estructurales como
Mesa nacional de la ESS: Revisión de la Institucionalidad de fomento y las normas que excluyen y limitan la asociatividad de las personas	Es necesaria esta revisión de las leyes y normas para eliminar barreras que surgen del desconocimiento, ignorancia, desprecio del funcionario público en relación a la ESS que conllevan intervenciones improvisadas y manejos contradictorios que desconocen la naturaleza del modelo propuesto por la ESS
Mesa nacional de la ESS: Inclusión de la educación cooperativa y solidaria en el sistema educativo colombiano	Es una propuesta interesante, pero es necesario ponerle pisos de realidad. Cuantos maestros, docentes y profesores se necesitarían para lograr una educación adecuada en forma y contenidos?. Hay

⁶ Aurelio Suárez Montoya, 2019; https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/aurelio-suarez-montoya/plan-de-desarrollo-pacto-por-la-iniquidad-aurelio-suarez-montoya-341798?fbclid=IwAR0jA_1utie2KhacLJT8QKmBgXDQbonNCZWwHpDKj9meamUR7mTo1y-Lcug

	suficiente talento humano preparado para asumir un reto de esta naturaleza ¿
Propuesta Confecoop: “Contar con adecuados estímulos a la actividad socio empresarial cooperativa desde las diferentes agencias gubernamentales que permitan consolidar el portafolio de productos y servicios ofrecidos por estas organizaciones”	Propuesta adecuada y necesaria. Para ello se necesita que el funcionario público conozca adecuada y suficientemente el modelo solidario y cooperativo. Abogar por una visión amplia de la economía solidaria, no solo cooperativismo.
Propuesta Confecoop: “ Promoción de una cultura de la solidaridad, la cooperación y la ayuda mutua Promover de manera permanente y sistemática las ideas vinculadas a la cooperación, la solidaridad y la ayuda mutua, con el fin de construir ciudadanía, generar confianza en la sociedad, estimular cambios sociales y superar la polarización, como base para la construcción de emprendimientos sociales o empresariales colectivos”	Propuesta acertada Para ponerla en práctica se propone Iniciar impulsando un Plan educativo a partir de los asociados y sus núcleos familiares. ¿Qué mejor que aprovechar a los propios dueños y usuarios de las empresas solidarias (cooperativas, fondo de empleados, asociaciones mutuales) que suman cerca de 7 millones de asociados.
Propuesta Confecoop: “Emprendimiento colectivo para la oferta de bienes y servicios Promover esquemas cooperativos y asociativos de producción agropecuaria e industrial que puedan coexistir con otros modelos empresariales de producción e impulsar alianzas, creación de capacidades productivas y agregación de valor entre micro, pequeños y medianos productores.”	Los puntos mencionados son aspectos concretos a tratar y esto es un aporte, sin embargo es necesario profundizar en ellos para verificar que tanta factibilidad de concreción tiene y no solo por parte del estado sino dentro del mismo sector
Propuesta Confecoop: Ajustar la legislación para permitir que las cooperativas tengan como asociados micro y pequeñas empresas con ánimo de lucro, siempre que dicha asociación sea conveniente para el cumplimiento del objeto social de la cooperativa y que con ella no se desvirtúe ni su propósito de servicio, ni el carácter no lucrativo de sus actividades	Ideas novedosas e interesantes pero vale la pena ver que ha sucedido en otros países donde se han intentado situaciones similares. Necesidad de revisar las lecciones aprendidas que dejan los procesos y proyectos de investigación y estudios realizados sobre estas experiencias
Propuestas desde la Red Unicossol⁷ EDUCACION DE CALIDAD PARA UN FUTURO CON OPORTUNIDADES PARA TODOS	Se propone “Insertar como herramienta pedagógica la alfabetización digital para todos los miembros de la familia así como de los vecinos y comunidad (incluido el magisterio),

⁷ Propuestas elaboradas por R Davila y presentadas a la profesora A.Vargas, representante del sector educativo en el Consejo Nacional de Planeación, que integró en el Documento de recomendaciones al PND 2018-2022, que presentó al presidente Duque

<p>Con respecto al punto b. Brindar educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media (pág. 58), componente 1) Bienestar y equidad en el acceso a la educación, en el aparte c) Más y mejor educación rural (pág. 60),</p>	<p>teniendo en cuenta las edades de los diferentes sujetos participantes (niños, preadolescentes, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) para que aprendan el uso de celulares, tabletas, ordenadores, siempre y cuando se cuente con la infraestructura que permita la conectividad a las redes y al internet, para que aprendan a tomar fotografías, hacer videos, audios, usar el celular como instrumento para la educación y la comunicación”.</p>
<p>Propuestas desde la Red Unicossol⁸ EDUCACION DE CALIDAD PARA UN FUTURO CON OPORTUNIDADES PARA TODOS En el tema consolidación de competencias socioemocionales, ciudadanas y financieras para la construcción del proyecto de vida y orientación socio ocupacional (p. 65):</p>	<p>Se propone “insertar como estrategia coordinar el apoyo de las organizaciones solidarias locales para impulsar entre sus asociados y sus familias presentes en la comunidad, la formación en economía solidaria en sus componentes de consumo responsable, comercio justo, producción asociativa, finanzas solidarias, formación ciudadana y convivencia pacífica,, como parte de la cátedra familiar y el proyecto de vida individual y familiar, como especificidad de las estrategia pedagógica que debe contener la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera (ENEEF)”.</p>
<p>Propuestas desde la Red Unicossol⁹ EDUCACION DE CALIDAD PARA UN FUTURO CON OPORTUNIDADES PARA TODOS En el componente 1) Bienestar y equidad en el acceso a la educación, en el aparte d) Ambientes de aprendizaje (pág. 60),</p>	<p>Se propone: insertar como ambiente de aprendizaje la herramienta Cátedra familiar, como instrumento pedagógico que complementa la educación recibida en la escuela y el colegio, al desarrollar temas relacionados con la salud, la alimentación (consumo responsable), el cuidado de los niños, el entorno biofísico de la vivienda y/o sistema finca, el proyecto de vida familiar, desarrollos artístico como la música, el baile, la danza, etc.</p>

Fuente: Elaborado por R. Davila

⁸ Propuestas elaboradas por R Davila y presentadas a la profesora A.Vargas, representante del sector educativo en el Consejo Nacional de Planeación, que integró en el Documento de recomendaciones al PND 2018-2022, que presentó al presidente Duque

⁹ Propuestas elaboradas por R Davila y presentadas a la profesora A.Vargas, representante del sector educativo en el Consejo Nacional de Planeación, que integró en el Documento de recomendaciones al PND 2018-2022, que presentó al presidente Duque

La importancia de presentar estas propuestas que se hicieron para incluirlas en el PND, así no se hayan tenido en cuenta, es el de recoger esfuerzos realizados por actores de diferentes vertientes en el sector solidario y cooperativo, que merecen seguir siendo difundidas, comentadas y mejoradas

Para finalizar, lo que plantea este documento es que podamos iniciar la revisión del impacto posible que el PND tiene, tanto en la vida del asociado, su familia como en la organización de la que es dueño y usuario y en el territorio